



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 06 ABR 2022

VISTO el Exp. N° 45473-21 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo solicita la convalidación de la Res. N° 0204-21 por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "Estructuras I", del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 2606-HCS-07 (equivalente a "Estructuras I" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 031-HCS-79 y su modificatoria Res. N° 2283-HCD-99), y designa el Jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN
-en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022-
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. N° 0204-21 del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante la cual aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "Estructuras I", del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 2606-HCS-07 (equivalente a "Estructuras I" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 031-HCS-79 y su modificatoria Res. N° 2283-HCD-99), y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

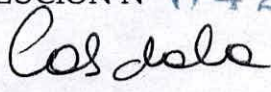
Ing. Arturo Terán Navarro
Arq. Marcelo Costilla
Arq. María Gabriela Culasso (U. N. de Córdoba)

SUPLENTE:

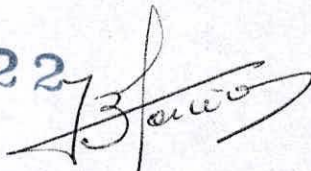
Arq. Susana del Valle Comoglio
Arq. Nora Omill
Arq. Silvina Inés Prados (U. N. de Córdoba)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

RESOLUCIÓN N° 0425
mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2022


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN